

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RESTAURANTE LA GRAN MURALLA S.A**

CON FECHA ABRIL 27 DE 2016

Siendo las 16H00 del 27 de Abril de 2016, se reúnen la Sra. Luz Aurora Kuján Chía, Fausto Washington Amén Kuján, accionistas de la compañía RESTAURANTE LA GRAN MURALLA S.A., con RUC 0991281991001.

Por unanimidad nombran como Presidente al Sr. José Marcos Amen Kuján; y, como Secretaria la Sra. Ana María Amén Kuján.

Habiendo quórum, la Secretaria declara instalada la sesión, dando lectura al orden del día:

- 1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015**
- 2. APROBAR EL RESULTADO DEL EJERCICIO**

Se presenta el Estado de Resultados del ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2015, el mismo que arroja una utilidad de US\$ 21.899.94.

Se acuerda pagar las utilidades de los trabajadores cuyo valor \$ 3284.99 y el Impuesto a la Renta \$ 497.03.

Finalizado con el orden del día y al no haber otro punto que tratar, procedemos con el cierre de la sesión siendo las 16h30; y, para constancia de lo actuado firman: la Sra. Secretaria, Ana María Amén Kuján; y, el Sr. Presidente de la Junta, José Marcos Amen Kuján .

Certifican la presente Acta.


Sra. Ana María Amén Kuján
CC 0902779065
SECRETARIA




Sr. José Marcos Amen Kuján
CC 0902779073



Factura: 003-002-000012723



20160901025D00879

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160901025D00879

Ante mí, NOTARIO(A) LEONOR ELIZABETH CAÑARTE ANDRADE de la NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA , comparece(n) JOSE MARCOS AMEN KUJAN portador(a) de CÉDULA 0902779073 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; ANA MARIA AMEN KUJAN portador(a) de CÉDULA 0902779065 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 29 DE ABRIL DEL 2016, (16:08).

JOSE MARCOS AMEN KUJAN
CÉDULA: 0902779073



ANA MARIA AMEN KUJAN
CÉDULA: 0902779065



NOTARIO(A) LEONOR ELIZABETH CAÑARTE ANDRADE
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

